



## ACTA DE CIERRE DE CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE DIRECTIVOS DOCENTES (RECTOR) MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO DEL MUNICIPIO DE PELAYA (CESAR).

En la ciudad de Valledupar (Cesar), a los veintidos (22) días del mes de septiembre de 2020, siendo las 08:00 a.m., se lleva a cabo el cierre a la convocatoria, realizada a través de Circular CSED cir. 0102 de fecha 30 de junio de 2020, por medio de la cual se convocó para la provisión del cargo de Directivo Docente (Rector) bajo la figura de Encargo, para la Institución Educativa Francisco Rinaldy Morato del Municipio de Pelaya (Cesar), convocatoria a la que se le dio apertura el 06 de julio de 2020, desde las 8:00 a.m. hasta el día 10 de julio de 2020 a las 05:00 p.m., la cual fue publicada en la página web de la Secretaría de Educación Departamental del Cesar.

El día 15 de septiembre de 2020, se realizó el correspondiente examen de conocimientos al señor ALVARO ALVEAR ARRIETA, identificado con cédula de ciudadanía 85.463.161, quien fue el único aspirante inscrito para tal efecto. Se deja constancia en la presente acta, que la distancia entre las fechas de cierre de la convocatoria y la aplicación de la prueba escrita, se debió inicialmente a la emergencia sanitaria por COVID-19 y a los varios intentos efectuados para su realización, debido a la deficiencia en la conectividad y ancho de banda en el lugar de aplicación de la prueba. Así las cosas, el aspirante debió superar la prueba escrita que constaba de quince (15) preguntas, con un total de nueve (9) respuestas correctas.

Teniendo en cuenta los parametros anteriormente señalados, se evidenció que el aspirante obtuvo como resultado un total de siete (7) respuestas correctas, habiendo entonces reprobado el examen escrito de conocimientos. Con base en lo anterior, se declaran surtidas todas las etapas de la convocatoria y se procederá a ratificar a la señora PETRONA MARÍA JIMÉNEZ HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía 26.918.082, para continuar desempeñando su asignación de funciones como Rectora de la Institución Educativa Francisco Rinaldy Morato del Municipio de Pelaya (Cesar), hasta que se realice nuevamente el proceso de encargo al inicio del próximo año, se provea el cargo en periodo de prueba a través de lista de elegibles resultante del concurso de méritos o su plaza sea escogida mediante proceso ordinario de traslados por un directivo docente en propiedad.

La presente acta se firma a los veintidos (22) días del mes de septiembre de 2020 en presencia de:

> A MARÍA GARCÍA MENDOZÁ PAME Secretaria de Educación Departamental del Cesar

DOVIS JOSÉ SÁLINA DIAZ Profesional Universitario con asignación de funciones en RR.HH., SED

SMITH CASADIEGOS RAMÍREZ

Profesional Especializado Área Administrativa y Financiera, SED

Elaboró: Andrea Carolina Duarte Romero, P.U. Contratista, SED. 401 Revisó: Fernando Fabio Vásquez Vásquez, Técnico Operativo, SED Revisó: José Miguel Chacón Cuadro, Prof. Especializado de Jurídica, iSEDa Nombre Carpeta Archivo: Encargos,